

EL MERCADERO

Diario de la Tarde.

Año IV.

Guayaquil, Miercoles 3 de Marzo de 1897.

Núm. 789

Biblioteca Nacional
QUITO

URGENTE!

Se necesita feña de algarrobo, caecol y guano para la pañadería nacional de José Nicanor Vera
Calle de Chacabuco número 129.
412 107 Febrero 15

VENTA.

Se venden dos selaras situadas el uno en la primera cuadra de la calle de la Ciudad y el otro en la quinta cuadra de la calle de la Municipalidad. La persona que interese puede enterarse con su dueño que vive en la calle de la Municipalidad N.º 63.
Manoza r. de Mifonea.
446-1 m. Febrero 23

Platería

DE
JOSE A. V. CRUZ
Calle del Chimborazo número 241.
Despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Pido me entreguen dos maldicos, uno cero de clancol y otro alombra extrañado el día del incendio, contienen papeles de documentos y piezas de fantasia, varios canes de cómoda, dos espejos grandes, una consola, una caja llena de libros y ropa de niño, dos hats de ropa blanca de Sra. en sábanas marca M. C.
421-1 m. Febrero 17.

La antigua Hojalatería y Lamparera de la calle de Luque de E. P. LEON, se encuentra trasladada en la calle de Villamil, núm. 44.
Las manufacturas del establecimiento, no se venden por las calles.
117-3 m. Diciembre 11

GUILBERMO E. WEIR CIA.

Por motivos de liquidación ofrecen en venta su magnífica Fábrica de Aerrar, cepillar, machimchar y moldear maderas, a vapor, situada en la parroquia de la Tola, en la provincia de Esmeraldas, donde hay gran cantidad y diversidad de maderas y suma abundancia de caños.
Cualquiera persona que interese en negocio puede dirigirse a nuestros agentes señores M. G. Gómez y Cia quienes tienen el inventario general y el último precio de venta.
Guayaquil, Enero 6 de 1897.
N.º 292-3 m.

Venta de tablas

Desde hoy queda la venta de tablas de muy buena calidad y, sobre todo, muy anchas y largas, en la calle de Villamil, N.º 28.
el quitado orales.
350-1 m. Enero 23

CAJON

Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país compran-
ALVARADO & BEJARANO
OFICINA
Malecón frente a la Balza Cobetas, 346-6m. Enero 27 de 1897.

"EL LOUVRE"

Vende los afamados Pianos alemanes "DEUTSCHE".
Sorpresa
En atención a que los suscritores a "La Ilustración Española y Americana" como también "La Moda Elegante" siempre han reclamado sea dada la de su primer año, lo conseguido de la casa sea entregado gratis a todos los suscritores. Alemania que-Albana a partir de este año; lo cual facilitará a los que se suscriben. El Agente local es el Excmo. Ramón Pafasisti.
"La Viña"-Pedro Carbo 140.
375-1 m. Febrero 5

Dr. José H. Arroba

MÉDICO Y CIRUJANO EN GENERAL
Y especialista en las enfermedades del pulmón
Frente a la casa de su hijo.
Ofrece sus servicios al público. Vive en la casa de don Antonio Benítez, calle de "Santos" frente al consultorio médico del doctor A. Cortés G.

Elodoro E. Ritos

Vende su casa situada en la "Avenida Olmedo". Para pormenores dirigirse a d. d. 454-15 y. Febrero 24

Doctor Pedro M. Serrano

CIRUJANO DENTISTA.
GRADUADO EN EL
COLEGIO DENTAL DE NEW YORK.
N.º 89-Calle de Chacabuco-N.º 89
Horas de oficina de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.
1762-m. Noviembre 30

Comprar caro y vender barato

FÁBRICA DE CIGARRILLOS

"Cuba Libre"

Estos cigarrillos, los mejores del Ecuador, por su material escogido, su baratura y tabaco escusamente aromatizado, se venden en todos almacenes y tiendas de la República.
Cien operarios que trabajan desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.
TELEFONO N.º 172
Agencia general, unicapitalidad 196 en la nueva cigarrería "Compeditor".
N.º 382-1m.

La Villa de Oporto.

Desde el primero de Enero próximo ofreció a la escasa de oportanos en la fábrica, pedidos de los cigarrillos de nuestra marca, pero hoy, que hemos aumentado considerablemente, hemos el número de trabajadores en especial tabaco viejo de la mejor calidad y más alto precio, llevámonos a la brevedad posible los pedidos pedidos; además, hacemos saber, que hemos hecho colorido en la fábrica, con el exclusivo propósito de cumplir con mayor actividad con nuestros favorecedores.
1m. AVELINO HERRERA G.

Pharmacie

Calle Municipalidad 182, Buzón 114.
JULIO PL. AHEZ
DIRECTOR.
Etnoacústico de 1.ª Clase.
Ex. Preparador de química y de materia médica de la Facultad de Medicina y de Farmacia, -Bachiller en Ciencias completas de la Facultad Francesa-Antiguo alumno de la Escuela Superior de Farmacia de París, etc.
Larga experiencia que hemos adquirido en la práctica del Arte Farmacéutico, nos permite asegurar al público, que todas las preparaciones están bien y escrupulosamente ejecutadas.
Por pedido especial se preparan los productos autótipos, de una manera rigurosa.
PRECIOS MODERADOS.
Apertura de La Pharmacia el 7 de enero

Venta de dos casas

Pablo Serapio Salazar, vende dos casas, una en la calle Nueva de Octubre frente a la Sociedad Filantrópica, con el N.º 185, esta en terreno propio. La otra casa en la calle de la Industria, N.º 175, frente a la Factoría que es del señor Manuel F. Haro, la persona que deseara comprarlas puede verse con el dueño en la calle de la Industria N.º 124 donde se ha establecido un negocio de venta de maderas de toda clase.
P. Serapio Salazar, Noviembre 30.
71-3 m.

A los Sres. Agentes y Consignatarios

El Capitán del Puerto, desosando uniformar los documentos de las rogaciones que se expiden en este puerto, les ofrece, gratuitamente, Patentes de Sanidad, Soliiedades parientes Licencias de Navegación y Licencias de Navegación y todo timbrado con sumero y en conformidad con los modelos aprobados por la Junta de Sanidad y el Sr. Gobernador de la Provincia.
Guayaquil, Febrero 2 de 1897.
Francisco Fernández Madrid.

AVISO.

Se vende el fundo rústico Las Pas situado en la parroquia de Sabana cañón Babalaco, con frente a la vía Flores, compuesto de solo mil arboles de cacao cargadores, semencia de café, patovos y terrenos para cultivar las plantaciones. Para tratar ocurrir al Banco Comercial y Agrícola en esta ciudad, 1 mes.

Vapor "EGUADOR"

Do la fecha en adelante el itinerario de este vapor será el siguiente:
Los martes para Puna y Balao (Puna de Isla y regreso).
Los sábados para Posorja y Puna (Puna de isla de regreso).
Los días no expresados arriba, quedan libres para fletes extraordinarios.
Fletes y pasajes se arreglan a bordo.
Guayaquil, Febrero 16 de 1897.
Muelle de Seminario Hos.
N.º 418.-8 v. all.

Panadería Nacional

DE JOSÉ NICANOR VERA
En este bien acreditado establecimiento fundado el año 1858 en la Exposición de Buenos Aires, establecido únicamente en la calle de Chacabuco número 129, entre la de la Ciudad y Municipalidad, encontramos de costumbre, en numerosas cantidades y al público en general, exquisitez pan, galletitas, rosquitas de maní y de soda. De igual modo, el rico pan librado de 4 y por un real. También se prepara biscochitos y pan de soda, dando a vivo con anticipación el valor de 30 centavos por librado. Por calienta, desde las 7 y media de la noche; súpico despacho, el establecimiento.
336-6m. Eo 25

"Cuba Libre"

Causas agenas a nuestra voluntad y debido a la escasa de oportanos en la fábrica, pedidos de los cigarrillos de nuestra marca, pero hoy, que hemos aumentado considerablemente, hemos el número de trabajadores en especial tabaco viejo de la mejor calidad y más alto precio, llevámonos a la brevedad posible los pedidos pedidos; además, hacemos saber, que hemos hecho colorido en la fábrica, con el exclusivo propósito de cumplir con mayor actividad con nuestros favorecedores.
1m. AVELINO HERRERA G.

La Carolina

Los cigarrillos de esta marca, los mejores que hay en plaza, se venden permanentemente en Las Moles Pariserías, frente al correo.
347-1 m. Enero 27

Se vende

Una casa situada en la calle de "Cuenco" N.º 22, entre "Chimborazo" y "Paridad", para tratar verse con el dueño que vive en la misma casa.
389-1 m. Febrero 9

Victor M. Eravo

ABOGADO.
Estudio-Casa de la familia Murriaguá calle Pedro Carbo, entresuelos.
350-1 m. Febrero 8

Casas de venta.

Estoy autorizado para efectuar la venta de las propiedades del señor doctor José Francisco Conde.
Una casa en la calle de Villamil N.º 105, junto a la casa del señor Toribio Noboa, llamada calle de la Cruz. Otra en la calle de San Carlos N.º 21.
Mas un solar en la calle de Rocafuerte, 2.º puente, otro en la calle de Colón 1.ª cuadra y con dos frentes, un elegante piano de la fábrica de Playl y Wolf.
Quien desee comprar me encuentra en la calle de Sucre 5.ª cuadra N.º 156, Fotografía Julia Báscenas.
425-1 m. Febrero 17

Remate voluntario

Por no haber consignado el rematante, señor Abel S. Cabeza, la suma ofrecida, en el plazo fijado por quien garantiza un elegante corte, para el cual cuenta con especiales obreros.
Se decidieron ternos a pagar por mensualidades.
Miguel Albornoz, Febrero 15.
408-

Grav Isler de Sastrea

DE MIGUEL ALBORNÓZ
Calle Pedro Carbo, entre las de Sucre y Colón
Epléndido surtido de camisas, chervit, diagonales, pijuet, driles, etc. etc.
Estreno del inteligente cortador señor Daniel Vial para quien garantiza un elegante corte, para el cual cuenta con especiales obreros.
Se decidieron ternos a pagar por mensualidades.
Miguel Albornoz, Febrero 15.
408-

AVISO al Comercio de Guayaquil.

Reconsiderada nuestra resolución anterior continuará la sociedad AVILES HERMANOS, formada por los señores AVILES Y VALDES, "Chone, Febrero 1.º de 1897.
440

Se vende.

El solar perteneciente a la que fué casa de los señores Navar, ubicado entre, plaza de Rocafuerte.
Para tratar verse con la señora, viuda de Navar, en la calle del Intrigo, calle de Colón N.º 283.
438-1 m. Febrero 20

Gratificación

Se ofrece una muy buena a la persona que de algún del panadero de más negocios de esta N. Nacional, N.º 1419, 30.
Dirigirse a esta imprenta.
450-4 m. Febrero 24

LA FOTOGRAFIA

"NADAR DE PARIS",
Galería de Artes, de Castillo y Alvarado

Trabaja para su numerosa y creciente clientela con un nuevo surtido de materiales finos llegados por el último vapor "Agate".
PLACAS de la marca "Lumière" de Jans Universal, para usar las famosas tarjetas Impresoras que usen los noticios y desposados de buen tono.
FINISIMO PAPEL para impresiones.
TARJETAS especiales para todos los estilos.
MIGNON, VISITAS, ALBUM, CONVENCIÓN, SALON ó BOUTIQUE y los indispensables I. PEARLES ó GUINQUILLENAS para los señores y desposados.
Ha contratado un OPERADOR alemán de gran práctica y profunda conocimientos en arte, a fin de que los favorecedores de esta "Galería" no tengan nada que desear; siguiendo siempre obsequiados con una vista a elección, de las del Gran Incendio.
Ha recibido una agenda portátil para anotar al servicio a domicilio, y para las personas notables.
Los retratos de niños se hacen por un tratamiento especial.

ACUDID

CALLE DE "PEDRO CARBO," N. 115.
N.º 104.-1 m. Guayaquil, Febrero 13 de 1897.

Caucho.

Cacao. Café. Tagua.

Cueros.

Algodón. Lana. Zarpaparrilla.

Compramos constantemente en cualquiera cantidad y pagamos los más altos precios de plaza, en nuestras oficinas como en las "ELIAS".
Tenemos muele y toda clase de facilidades para su recibo.
E. Rohde & Ca.
Guayaquil, diciembre 23 de 1896.

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C)
BARCELONA
Para pormenores sobre fletes, pasajes ó itinerario, dirigirse al Agente en Este puerto.
F. Durán y Rivas
Oficina: Malecón frente al muelle del vapor Colón.
Guayaquil, Febrero 13 de 1897.

Madinya & Avilés

Han establecido definitivamente su oficina en la casa del Sr. D. Carlos Gomez Rendón, esquina intersección de las calles "Pedro Carbo" y "Sucre."
Guayaquil, Febrero 23 de 1897.

"SOLO PARA LOS DAMNIFICADOS!!"

Desde el miércoles 3 de marzo comen a salir una realización de artículos llegados últimamente a "EL LOUVRE", para los damnificados en el incendio de Octubre de 1896.
EXTRAORDINARIO
2000 metros de seda negra, cuyo valor es de 2 suores, se venderá a infinito precio de sueros 1 20.
Ocurrir a "EL LOUVRE" desde el miércoles 3 de marzo y comprarse barato y bueno.
Nota.-Solo se despacha desde las 8 a 10 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Guayaquil, Febrero 24 de 1897.

M. A. Roiz & Ca.

N.º 450-10m.

BOTICA FRANCESA

R. Flores Ontaneda,

Curva de San Alejo.

Calendario.

Hoy miércoles 3—Ceniza—San Emerico y san Celedonio mártires y santa Cnegegunda virgen.

Misa.—Mañana habrá misas de 6, 7, 8 y 9 de la mañana en la Iglesia Catedral.

El Sagrario de 5, 6, 7 y 8 de la mañana.

Bomba de guardia

Esta noche hará la guardia de depósito la Compañía "9 de Octubre" N° 11 en su depósito, y una sección de 20 Hacheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica Americana situada en la Plaza de Bolívar y la del Pueblo en la calle del Maluco.

Vapores fluviales.

El vapor "Daule" saldrá para Daule, Balzar e intermedios mañana a las 7 a. m.

El "Fúscar" saldrá para Daule, Santa Lucia, Colimes y Balzar mañana a las 9 a. m.

El "Sangay" saldrá para Vinchos mañana a las 4 p. m.

Enlace.—El sábado último se unió en matrimonio el señor José Francisco Rovin P. y la señorita Ana Rosa Ramos habiendo sido padrinos de la ceremonia el doctor Joaquín Martínez León y la señora Jesús de los Rios.

Carnavales.—Nos dicen que en el pueblo de Samborombán el juego de carnaval ha sido como nunca.

Numerosas familias que con motivo de lo incógnito emigraron a ese pueblo y por otra parte la juventud dió puesto siempre a divertirse, fueron con el objeto de hacer un Judas a todo Cristo.

Los vapores fluviales fueron y vieron afeitados de genio.

Orden general.—El artículo 1° de la dictada ayer por la Comandancia dice lo siguiente:

Con fecha 23 del mes próximo pasado el señor Presidente de la República tuvo a bien aceptar la renuncia que el cargo del Jefe de la Brigada de Artillería Sucre hiciera el señor Coronel don Gerardo Vargas Machuca a quien se le dá de baja en el precitado Cuerpo; no sin agradecerle sus importantes servicios prestados a la causa liberal.

Miembros de la Brigada Sucre hará las veces de tal el señor Teniente Coronel don Luis Felipe Mariñelao Jefe del Cuerpo citado.

Contraventores.—Ayer ha ingresado diecinueve por diferentes causas.

Boxeador.—En la calle Pedro Carbo desafiaba ayer a las 7 y 1/2 p. m., a todo transeunte el ciudadano Luis Alvarez; y cuando menos lo pensaba acortó pasar el calor N° 235, el que cortó brío y todo se lo llevó a la reja.

Matadores.—Entre las calles Morro y Bolívar todas las noches se juntan una partida de muchachos que fastidian al que tiene que pasar por allí.

Parte de Policía.—Del que ha pasado esta mañana el Ayudante de turno tomamos lo siguiente: "Una mujer fué herida en la cabeza, el hecho no pudo ser capturado por más que trabajaron en este sentido las patrullas de las calles de Chuluy y Balcalzar, donde tuvo lugar el hecho.

Multas impuestas por el señor Comisario municipal.

Ignacio Acosta por vender leche adulterada \$ 3; Santiago Quiza por vender el café Pedro por abrir gusmas sin permiso \$ 20.

Escándalos.—Son frecuentes los que suceden por la calle de C. Ballén a imitaciones de la Cruz Verde por jelo no amena.

Signos los robos.—Ayer asaltaron a dos pacíficos ciudadanos por la calle Municipalidad y Seis de Marzo en momentos que iban a recoger (las nueve de la noche), y se les dio de carnaval por no haber tenido que darles a uno llamado Pedro Coronado le quitaron el sombrero. Fueron tres los individuos acompañados de dos mujeres.

Choque.—Ayer en la tarde al llegar a las 6 y 1/2 de la tarde un carro, entre los carros números 5 y 24 de cuyo resultado al último se rompió la cadena del brete.

Abusos.—En algunas boticas no se dan a los enfermos medicamentos al momento como acostumbraban antes por comodidad de la clase pobre, y se dá sin duda por la abundancia de clientes que les dá la pésima estación.

De Comercio.—Ayer se pasó por las casas de Rhodoy Oyar 3, 450 kilos de maderita.

Bautismos hechos en la Iglesia de San Alejo durante el mes de Febrero.

Miembros: 38

Muertes: 23 De los cuales hay 14 naturales y 24 lejitimos.

Quito.—El vapor inglés caletero de este nombre salió ayer martes a las 10 p. m. de Panamá y trae 400 toneladas de carga.

El carnaval.—Entre las mil barbaridades que hemos podido notar ayer último día de carnaval, está la de arrojar agua a los pacíficos transeuntes sino alumbra de los carros urbanos como sucede en una casa situada cerca de la Talona; allí en esa casa irán de cuatro personas estaban ahogado desde el día anterior. Arroja agua a esos vehículos, y más de lo que su veedú que bañarán a los cuatro de las personas que iban en carro descubierta, entre los cuales no se extrao se encontrara alguno enfermo.

Al pobre cronista que esto escribe, conveiente de una febre palúdica le tocó uno de esos baños, y hoy se encuentra poco menos que embromado gracias a las señorías de la mencionada casa.

Nombramientos.—El Supremo Gobierno ha nombrado Comisario general de Policía de Guataquiza al señor Antonio de la Cruz, y a la comandancia al señor Teodoro Ceballos.

Vapor Palena.—Este vapor saldrá para el Sur ayer a las seis de la tarde y lleva los siguientes pasajeros.

Para Puná, Manuel Tama, y para Payta, Tarquino J. Viteri, Miguel L. Jaramillo, Delia y Rosa Hurtado, Jesús P. de Chacón, Delia S. V. de Patiño, Ventura Patiño y un muchachito.

Para Callao, Francisco Andrade e hijo.

Para Valparaiso, R. Martínez Leon y un muchacho, Antonio Aray.

Sobre cubierta 20 pasajeros.

Corona Machuca.—Según la orden del día que publicamos en la sección respectiva le ha sido aceptada la renuncia que del cargo de primer jefe de la brigada de Artillería Sucre hizo en días pasados.

Queda en el referido cuerpo de Artillería el Teniente Coronel Luis Felipe Mariñelao.

Reforma aduanera.—En el último correo marchó a la capital el proyecto de reformas de la tarifa aduanera para los productos por personas muy competentes en asuntos comerciales; ese proyecto será pronto discutido en la Convención Nacional, y promulgado como ley de la República.

Aseso de calles.—El nuevo sistema de aseso, no ha dado los resultados que esperabamos.

Los montones de basuras permanecen en sus sitios y siguen aumentando. Tal vez sea esto causa del carnaval que todo lo entorpece, no por culpa de los encargados de aquel servicio.

AVISOS DEL DIA.

Dr. Juan Horacio Esteves

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de la Industria ním. 128 A.

TELÉFONO NÚM. 64.

Consultas gratis para los pobres de 12 a 4 p. m.

INSERCIÓNES.

EN EL TELEGRAFO.

FELICITACIONES A LEON XIII.

En las felicitaciones a Leon XIII, con el nombre de esta Asamblea, yo deca, no, cardenal Gregorio di Santo Stefano, quien empujó su mensaje implorando la bendición papal que prolongue la preciosa vida del Papa, que con su celo apostólico preside incesantemente la obra de acrecentar la bendición a la infancia de la religión y de la iglesia sobre todos los pueblos.

El Padre Santo contestó con acento firme que la avanzada edad y las frecuentes amarguras del alma le hacían más grato el comanto de celebrar una vez más las santas solemnidades del Natalicio acompañado con las felicitaciones de los fieles.

Agradecidos al señor que se digna ayudarnos amorosamente, dijo Su Santidad, le imploramos todos los días para que se dignen acudir a sus intuíos a la Iglesia este dilectísimo de nuestra vida mortal, y nos permitiera, cualquiera que sea su duración, consagrarle todo a su gloria. Porque en la tempestad que azota a individuos y pueblos, es nuestro deber apelar para la salvación común a la virtud sobrehumana de la religión de Cristo.

El estudio de consagrar las instituciones cristianas a la mejora de un siglo tan trabajoso para las naciones es, en efecto, uno de los intentos que proseguimos con amor en la senda no breve de nuestro ministerio.

Con estos fines que meditan sobre el genuino espíritu de la Iglesia y del pontificado, el cual si fuera mejor conocido de los unos y no fallado por el desinterés de los otros, bastaría por sí solo a disipar las prevenciones y a conquistar los ánimos más rebeldes, para que la Iglesia se apareciera con el celo y la energía, sino auxiliadora de todo adolecente civil. Podrán entonces las sociedades humanas tener paz duradera, verdadera salvación y el triunfo del cristianismo, que volverá a vivificar todo cuanto pertenece a los órdenes civiles y sociales. No apartaremos nuestra mirada ni con el corazón de tan supremo intento.

Verdad es que el alto oficio que nos intruye en las presentes circunstancias, nos da no hablamos de las dificultades que encontramos en el mundo, el apostolado de la verdad y de la justicia, los blamos de las condiciones externas en que desde hace cinco siglos se encuentra al pueblo de Dios. Pero los santos y las acciones jurídicas.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

Herida en su forma profanidad la independencia de las naciones, no se ha de conservar incluído su debida libertad, que pueden las leyes emanadas a cualquier parte de la tierra, ser aplicadas. Nos fuémoscientemente hemos probado la eficacia del patrocinio que debemos esperar de ella.

favor de los infelices armenios, cuando en un momento angustioso para nuestra península, se ocupó el pontificado de consolar en tierra lejana y enviara a consolar en la hermosa víctima de la forma de las armas. movieron en el ánimo de patria como por todos, como acto cariñoso y que Dios sabe que resultó ha tenido en la guerra de los años 1870, alabando públicamente, sin detención, al "Villapedia" a la calumnias.

La gloria y el espíritu que anima la marcha de los sucesos son siempre las mismas. Se persiste en tener viva la grave discusión de los mil millones de conciencias y pesa como un infatigable sobre los destinos de Italia, lamentable error que el ciclo se nos abre, por el dolor de la debilidad de nuestras esperanzas, porque una vez de la humana política vea desde lo alto amorosamente Aquel que tiene en su mano el corazón de los hombres y en la hora de la misericordia salva a las naciones.

Devotamente con el más sincero amor las felicitaciones al sacro colegio, pidiendo para el bendiciones del ciclo, y como prendo la mano, como a los prelados y demás personalidades de la curia, y bendiciones apostólicas con paternal cariño.

Cuando el Santo Padre, al hablar de los infelices prisioneros en la Abisnia, dijo que los había visto mil millones de veces, en la patria, Leon XIII se alzó del "sello" pronunciando estas frases con el más ardiente y conmovedor entusiasmo, que él mismo se acordaba de la abisnia, que las lágrimas se asomaron a muchos ojos y una aclamación unanime resonó en el aula vaticana.

REMITIDOS

EL CORONEL LOPEZ.

Según las últimas palabras del Coronel López publicadas en el número 787 de "El Telegrapho", ya está abultado por sí y ante sí.

Pero como no bastan las palabras del señor Coronel López por autorizadas que sean cuando está de por medio el fallo de la opinión pública, vamos a ocuparnos nuevamente del asunto relativo a las objeciones del señor M. Nicolás F. López, a las cuentas presentadas por el señor Jefe de la Artillería Bolívar.

Las objeciones en referencia, son las que constan de la siguiente nota:

N° 90.—República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Enero 13 de 1897.

Sr. Coronel Cmde. de Armas.

Acuso a Ud. recibido en su oficio N° 24, de fecha 9 del presente al que ha venido anexo el Estado de Caja por el año de 1896, correspondiente a la Brigada de Artillería "Bolívar".

Dicho documento, si bien es cierto que concuerda en su forma con las disposiciones del Código Militar, este Ministerio hace las siguientes objeciones:

1. En la partida de Ingresos, con mucha extrañeza se observa, que no figura la correspondiente a fondos de deservicios, que sabe los ha tenido ese Cuerpo.

2. En los Egresos, se observa tan bien, que no se han llenado las precisiones del Artículo 3° del Título 3° del Tratado de Comercio Militar, que figura cantidades que para extrañeza, y excediendo de diez pesos, (ocho sueros), previamente debió cumplirse con lo dispuesto en el Artículo 9° del mismo Título y Tratado.

3. La partida de bienes y gastos de sueros, involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

4. Todas las demás partidas del Egreso deben así mismo justificarse con documentos, entendiendo que, con el número de sueros, suma de ocho sueros y por las que pasan de ella, debe preceder la aprobación del gasto, en Junta de Capitanes.

5. Desde ahora se obliga con cargo a la Junta de Capitanes la partida de sueros, involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

6. De igual cargo es la partida de sueros, involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

7. La partida de ciento dos sueros de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

8. De igual cargo es la partida de sueros, involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

9. También lo es la partida de trece sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

10. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

11. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

12. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

13. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

14. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

15. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

16. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

17. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

18. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

19. Del mismo cargo y responsabilidad es la partida de sueros involucra en gastos de escritorio y libros debe comprobarse documentadamente.

de alquiler de coches para salir al encuentro de Jarija piéques que han arribado en comisión cuyo gasto como los anteriores no se han hecho en beneficio del Cuerpo, sino para diversión particular de algunos individuos.

La partida de cincuenta sueros invertidos en la compra de un caballo, también es de igual cargo, por innecesario, ya que el Cuerpo no se aprovecha ni puede aprovecharse de los servicios de un caballo, y al contrario, perjudica a los fondos, con los cuales se han de atender a su manufactura.

13. La partida de catorce sueros, por compra de una carabina, un manlicher y varios espaldas, no es legal, porque de necesitarlos el Cuerpo, debió pedirlos al parque; y por que el vendedor no ha podido negarse a venderlos, como su propiedad, y en este caso, debió cederse contra él, comiando las armas que tenía a la venta.

14. La partida de diez sueros, por compra de alfalfa, para el ganado, tampoco es, por las razones que constan de la objeción 11.

En consecuencia y para la perfecta liquidación de la cuenta que se observa, y según el dictamen del señor Coronel Jefe de la Brigada de Artillería "Bolívar", presente en seguida, a ese Despacho, los libros de caja y de providencias juntamente con los correspondientes y dinero relativos a dicha cuenta.

Dios y Libertad.

Juan Francisco Morales.

Pocos días después, el 6 de Febrero, el señor Coronel López, que había conseguido el consentimiento de la República la aprobación de la cuenta incluíve las partidas objetadas, sin duda, en vista de las razones que el señor López le expusiera, pasó a la Comandancia de Armas la siguiente nota:

República del Ecuador.—Comandancia de la Brigada de Artillería.—Quito, 6 de Febrero de 1897.

Señor Coronel Comandante de Armas. Recibo en su oficio N° 10, de fecha 2 del presente, el Estado de Caja por el año de 1896, correspondiente al Cuerpo de Artillería "Bolívar".

En vista de los documentos que comprueban los gastos objetados por el Ministerio de la Guerra, y en atención a la necesidad de que los fondos que por las que atravesamos cuando su inversión, no dieron lugar a practicar ciertas formalidades, el señor Presidente constitucional de la República aprobó dicha cuenta, incluíve las partidas objetadas, y como es una suma que ha menester orden por escrito, suplico a Ud. que las recabe.

Sensible es, señor Coronel, que los jefes de cuerpo estemos sujetos a las precisiones de la ley, pero como es uniforme, que con infantes de militar comete más yerros y faltas que cualquier recluta. La ley no dice en lo que se deben invertir los fondos de caja, y solo dispone que para sacarse de ella, se debe obtener el consentimiento de la junta de capitanes, luego ¿qué se deduce de esto? Que dicha junta bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Dios y Libertad.

Nicolás F. López.

(Firmado.)

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

Como se ve en el legajo empleado en la nota que antecede, el Coronel López, alentado por el acto de generalidad del General suero, para alargar las partidas objetadas, y como es respetuoso y ofensivo sino que acenta un principio inhumano al decir que la junta de capitanes bien puede botar la cantidad que le dá la gana e invertirla en lo que quiera.

El Sr. gobernador de Los Rios Dr. Caceres por la recta administración de justicia, en virtud de la trata de las instrucciones de ley cometidas por sus amigos y parientes.

Se le ha enviado en el mes de febrero del mes que ejerzo en que se me destituya a la Comandancia de la Brigada de Artillería del Cuerpo de Artillería, por tener auto movido.

Para que el público conozca que no hay favoritismo, basta saber que si es cierto el señor Coronel López, que se le ha podido dar, en virtud de la recta administración de justicia, en virtud de la trata de las instrucciones de ley cometidas por sus amigos y parientes.

Se le ha enviado en el mes de febrero del mes que ejerzo en que se me destituya a la Comandancia de la Brigada de Artillería del Cuerpo de Artillería, por tener auto movido.

Para que el público conozca que no hay favoritismo, basta saber que si es cierto el señor Coronel López, que se le ha podido dar, en virtud de la recta administración de justicia, en virtud de la trata de las instrucciones de ley cometidas por sus amigos y parientes.

Se le ha enviado en el mes de febrero del mes que ejerzo en que se me destituya a la Comandancia de la Brigada de Artillería del Cuerpo de Artillería, por tener auto movido.

Para que el público conozca que no hay favoritismo, basta saber que si es cierto el señor Coronel López, que se le ha podido dar, en virtud de la recta administración de justicia, en virtud de la trata de las instrucciones de ley cometidas por sus amigos y parientes.

Se le ha enviado en el mes de febrero del mes que ejerzo en que se me destituya a la Comandancia de la Brigada de Artillería del Cuerpo de Artillería, por tener auto movido.

Para que el público conozca que no hay favoritismo, basta saber que si es cierto el señor Coronel López, que se le ha podido dar, en virtud de la recta administración de justicia, en virtud de la trata de las instrucciones de ley cometidas por sus amigos y parientes.

Se le ha enviado en el mes de febrero del mes que ejerzo en que se me destituya a la Comandancia de la Brigada de Artillería del Cuerpo de Artillería, por tener auto movido.

Para que el público conozca que no hay favoritismo, basta saber que si es cierto el señor Coronel López, que se le ha podido dar, en virtud de la recta administración de justicia, en virtud de la trata de las instrucciones de ley cometidas por sus amigos y parientes.

Se le ha enviado en el mes de febrero del mes que ejerzo en que se me destituya a la Comandancia de la Brigada de Artillería del Cuerpo de Artillería, por tener auto movido.

RICARDO NEUMANE

Fotógrafo

Tengo a bien anunciar al publico que...

Aviso.

Un individuo que ha sido empleado en algunas...

Una sirvienta

Para el Perú se ofrece una para el servicio...

EL TELEGRAFO

DIARIO DE LA TARDE.

Recibe suscripciones: Por un año...

Tarifa de avisos.

Por serie de diez palabras... cada palabra excedente...

Tecilo N. Fuentes R.

MEDICO Y CIRUJANO

Participa a su clientela y al publico en general...

Dr. Alejandro de Janon. IRUJANO DENTISTA.

Calle de Manabá, núm. 71, entre Chander...

José Antonio Chiriboga

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. CALLE DE LA CARIDAD Núm. 369

N. 299 - 300. Febrero 12 de 1897.



Francisco N Rendón

CIRUJANO DENTISTA.

CHANDY N. 47. hora de oficina de 8 1/2 y de 1 a 4 p.m.

Aquiles Rigail

Tiene el gusto de participar a sus amigos, a sus clientes y al publico en general...

Llegará con UN GRAN Y SELETO SURTID

ULTIMAS NOVEDADES escogidas especialmente al gusto del pais en

ARTICULOS PARA HOMBRUS, SENORAS Y NIÑOS.

Todo Nuevo, Todo Bueno, Todo Barato

Se necesita un almacén en el Centro, entenderse con el Sr. José Payze Botica del Comercio.

Empresa de Vapores Nuevos.



ITINERARIO PARA EL MES DE MARZO DE 1897

Table with columns: Dias, De Guayaquil a Bahabayo, De Bahabayo a Guayaquil, Dias, De Guayaquil a Bahabayo, De Bahabayo a Guayaquil

Advertencia.—Los vapores harán un día de puerto, para recibir carga, antes de la salida de Guayaquil y de Bahabayo.

Para preservar de las fiebres de cualquier naturaleza como VIRUELAS - TIFUS FIEBRE AMARILLA BERI-BERI

Preparadas con el mayor cuidado en los Laboratorios Químicos de A. BERTELLI y C. MILAN (Italia)

Unico Agente en el Ecuador JUAN B. SEGALÉ

LAS MODAS PARISIENSES.

Pichincha 143 y 145

CALLE DE AGUIRRE 13 y 20—CASILLA Núm. 63 TELEFONO Núm. 3

Almacén de Ropa hecha y Ropa blanca

Para hombres, jóvenes y niños

Taller de Sastrería

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS DE VIAJE.

El único establecimiento que hoy puede proporcionar ropa hecha y sobre medida a precios módicos.

Emilio M. Silva.

NOTRE BRITISH and MERCANTILE INSURANCE COMPANY Capital suscrito, £. 2.750.000

Reserva contra incendios el 31 de Diciembre, 1895..... £ 2.140.000

Siniestros pagados en 1895..... £ 873.000

Premios cobrados en 1895..... £ 1.478.000

Tenemos plenos poderes de esta respetable Compañía para efectuar seguros contra incendio en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 16 de Octubre de 1896. Sucesores de Rafael Valdez.

F. DURAN Y RIVAS

AGENTE COMISIONISTA, -GUAYAQUIL-

CALLE DEL MALECON, frente al MUELLE DEL VAPOR COLON CORREO, CASILLA 48.

Dirección Telegráfica: "DRIVAS".

Compra y Venta de Productos del País. Se encarga del despacho de Mercaderías de Aduana, para el Interior, el Litoral de la República y de la Representación de casas y fábricas Extranjeras.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1896.

4 meses.—N.º 128

AL COMERCIO.

Ofrecemos en venta los artículos siguientes.

- Harina americana.—La Escocia. Harina chilena.—Almendo. Arroz de la India. Velas de Epmerma. Kerol y rec. Dama. Comino de Malta. Sillas amarillas americanas.

El Rohde Ca.—Calle del Astillero.—No 45, N. 43.

66 FOLLETTIN

INCENDIARIO!

Susana que al recibir las flores se disponía alegremente a colocárselas en buzones pero ella, desatenta por leer la carta, que...

como Verónica ha de volver a casa allí sabrá la muerte de ese imbécil y podrá dejar a París sin sentirlo de nada... Mandó, pues, al cochero que la condujera a la estación de San Lázaro...

—Sería necesario encontrarse—dijo aquel hombre—el señor fiscal me ha dado orden de llevarlo inmediatamente al Palacio de Justicia... —¿Dónde está—preguntó Susana... Susana se dirigió a la estación del Norte...

En el mismo momento los agüeros llevaban na carta para el señor fiscal, éste la leyó, dijo: —Efectivamente aquí hay una carta en que este desdichado me anuncia su resolución... —¿Usted ha vuelto a ver al señor de Saint-Ermond?

—He aquí la carta que me ha dridido momentos antes de morir: El fiscal dijo lectura del documento. —Ahora, señor de Thomarati concedo a U. la palabra. Diga U. cuanto sepa de esto. Miguel, señalando a Martín, contestó...

Continuad